

FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

Nº. REGISTRO DE FUNDACIONES 420040CL



- Ley 1/1993, de 6 abril 1993. Regula la Ordenación del Sistema Sanitario
- CAPITULO III

Docencia investigación y documentación sanitaria.

- Artículo 26. Contenido.
- 4. La Junta de Castilla y León podrá acordar la creación de un Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud, en los términos y condiciones que se establezcan en la norma de creación del mismo con la finalidad de atender las necesidades de investigación, capacitación y formación del personal sanitario que presta sus servicios en la Comunidad Autónoma.



Artículo 60.- Investigación científica.

1. La Consejería competente en materia de sanidad promoverá la investigación biomédica, biosanitaria, tecnológica, sociosanitaria y de otros ámbitos de la salud, en el marco de sus propias instituciones sanitarias y de investigación, en colaboración con las universidades, el **Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León** y demás entidades, públicas o privadas, de investigación, con el fin de contribuir a la promoción y mejora de la salud de la población.

Artículo 63.- Cooperación en investigación.

La Consejería competente en materia de sanidad cooperará en la investigación biomédica con la Administración General del Estado, con las universidades, con el **Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León,** con la industria sanitaria, con centros de investigación y con empresas, mediante los correspondientes instrumentos de colaboración que se establezcan a tal fin.

LEY DE ORDENACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN



LEY 8/2010, de 30 de agosto,

El Título VII, «Formación e Investigación». En reconocimiento a los profesionales del Sistema Público de Salud se promueve la formación continuada, la carrera profesional y la evaluación de las competencias. Se fomenta la investigación con el fin de mejorar la salud de la población y se facilita la cooperación con otras instituciones como las universidades y el Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud

Artículo 58. Formación continuada.

1. La Consejería competente en materia de sanidad y la Gerencia Regional de Salud promoverán la formación continuada de los profesionales del Sistema Público de Salud, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Consejería competente en materia de función pública de la Comunidad de Castilla y León. Se promoverá, asimismo, la cooperación con otras instituciones públicas o privadas que realicen actividades en materia de formación, en particular con las universidades de la Comunidad y con el **Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León.**



 la Junta de Castilla y León constituyó, mediante el Decreto 224/1998, de 29 de octubre, la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León,



Organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general"

Art. 2º de la Ley 50/2002 de 26 de Diciembre, de Fundaciones









- Artículo 4.- Personalidad jurídica.
 - 1.- La Fundación tiene personalidad jurídica propia, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar, pudiendo realizar todos aquellos actos que sean necesarios, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico.



 SECTOR PÚBLICO (TODOS LOS PATRONOS PERTENECEN AL SECTOR PUBLICO.

DERECHO PRIVADO



- Entidades que dan derecho a desgravaciones.
- LEY DE RÉGIMEN FISCAL Y MECENAZGO.
 - Ley 49/2002 de 23 de diciembre
 - artículo 2, de régimen fiscal de las entidades sin fines
 lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

Las fundaciones



Artículo 5.- Finalidad.

La Fundación tiene la finalidad principal de fomentar la formación, investigación y difusión en materias de Salud Publica, Asistencia, Gestión y Ordenación Sanitaria y Sociosanitaria, Derecho Sanitario y Salud Laboral.

Como complemento de estas finalidades, la Fundación podrá colaborar con las entidades e Instituciones del Sistema de Salud de castilla y León en labores asistentlales.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- Órgano de gobierno superior- Patronato
- Comisión ejecutiva
- Órgano de gestión Director- Gerente
- Órgano de consulta: Consejo Consultivo

•PATRONATO :



PRESIDENTE: El Excmo. Sr.. Consejero de la Consejería de Sanidad.

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Sanidad.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Ilmo. Sr., Director Regional de Salud.

VOCALES:

- Director General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación,
- Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad,
- Director General de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria,
- Director General de Planificación, Calidad, Ordenación y Formación
- Gerente de Servicios Sociales.
- El Director General de Universidades e Investigación,
- El Director General de Producción Agropecuaria,
- El Director General de Presupuestos y Fondos Comunitarios,
- El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria,
- El Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Soria,
- El Alcalde de la ciudad de Soria.

COMISIÓN EJECUTIVA



Presidente: Vicepresidente Primero del Patronato y Secretaria General de la Consejería de Sanidad. En caso de ausencia, vacante o enfermedad será sustituído por el Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud y Vicepresidenta Segunda del Patronato.

Vocales

- Director General de Recursos Humanos
- Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria.
- Director Gerente del Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, como secretario de la Comisión Ejecutiva



Órgano de gestión

- Director- Gerente



- El órgano de consulta: Consejo Consultivo
 - Rectores de las Universidades Públicas de Castilla y León
 - Presidentes de los Consejos Autonómicos de Colegios Profesionales Sanitarios de la Comunidad de Castilla y León.

COLABORACIONES



- CONSEJOS DE COLEGIOS OFICIALES DE:

- Médicos
- Veterinarios,
- Enfermería
- Biólogos

- UNIVERSIDADES

- Universidad de Valladolid
- Universidad de Salamanca.
- Universidad de León
- Universidad Francisco de Vitoria

- AYUNTAMIENTOS

- DIPUTACIONES
- OTRAS FUNDACIONES



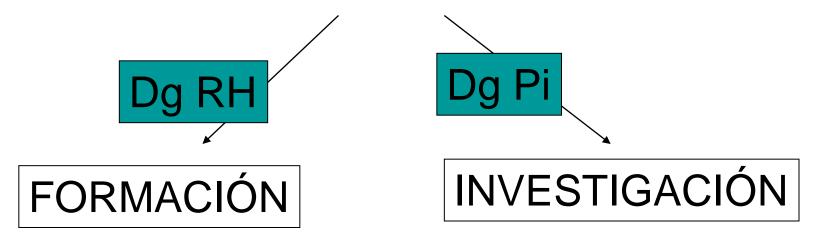
COLABORACIONES

-CON LABORATORIOS FARMACÉUTICOS.

- ROCHE
- ESTEVE
- PFIZER
- FERRER
- GRÜNENTHAL
- GSK
- Astra Zeneca
- Abbot
- Merck



OBJETIVOS FUNDACIONALES:







MEMORIA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS AÑO 2009

Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León



ACTIVIDADES FORMATIVAS AÑO: Datos globales:

- Actividades:

400

(256 cursos son de la EUE)

- Horas lectivas:

5270

- Alumnos:

7378



RECURSOS HUMANOS

Profesorado:

Profesionales independientes: 1501

AREAS FORMATIVAS



 ESCUELA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE CASTILLA Y LEÓN

ECOGRAFIA (ECOCYL)

SIMULACIÓN





Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León



Fundación instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León





Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León



incias de la Salud de Castilla y León

INVESTIGACIÓN







INVESTIGACIÓN.



- 1.- INVESTIGADORES ESTABILIZADOS.-
- 2.- INVESTIGADORES EMERGENTES
- 3.- CENTRO EN RED DE MEDIDINA REGENERATIVA Y TERAPIA CELULAR.
- 4.- OTROS
 - Contratos
 - Ensayos clinicos
 - Donaciones



CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE

- LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III,
- Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN,

EN EL PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

-- Programa I3SNS --

- INVESTIGADORES ESTABILIZADOS:



- 1.1.- Maria Angeles Almeida Parra
- 1.2.- María Dolores Tabernero
- 1.3.- Octavio Rivero Granados
- 1.4.-Francisco López
- 1.5.- J. Carlos Martínez Salgado.
- 1.6.- María José Pérez

Unidades de Investigación de Hospitales

EMERGENTES



- En el marco de la estrategia nacional de ciencia y tecnología con horizonte 2015
- RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2008, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se publica el Convenio específico de colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III, y la Comunidad de Castilla y León en el Programa para favorecer la incorporación de grupos de investigación en las Instituciones del Sistema Nacional de Salud.



2.- Investigadores emergentes:

COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA.

- Area temática: Cancer
- Proyecto: Alteraciones Cromosómicas y MicroRNAS en Tumores Sólidos: Implicaciones clínico-biológicas en Gliomas de Alto Grado
- Componentes:
 - Garcia Hernandez, Juan Luis: Doctor En Medicina
 - José María González Valero: Licenciado En Biologia
 - Mª Angeles Hernández García: Tecnico Especialista De Laboratorio



2.- Investigadores emergentes:

- HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.
 - Área temática: enfermedades infecciosas
 - Proyecto: Las patologías de base infecciosa e inmunologica y las nuevas tecnologías y tratamientos
 - Componentes:
 - Bermejo Martin, Jesus Francisco: Doctor En Medicina
 - Raquel Almansa: Licenciado En Farmacia
 - Lucía Rico López: Tecnico Superior En Laboratorio De Diagnostico Clinico.

INVESTIGACIÓN MÉDICA EN INFECCIÓN E INMUNIDAD - IMI -

de Estudios de **de la Salud**

de Castilla y León

Estudio de biomarcadores y huellas moleculares de enfermedad

- 1. Biomarcadores por tecnología Luminex
- 2. Biomarcadores por tecnología ELISA
- 3. Predicción respuesta tratamiento Hepatitis C: Genotipado del Polimorfismo rs12979860 de la IL28
- 4. Extracción de ADN Y ARNm a partir de sangre total, cultivo celular
- 5. Evaluación de la calidad de ácidos nucleicos (ADN-ARN) (integridad y pureza, Bioanalizador Experion-BIORAD)
- 6. Cuantificación de proteínas (Espectrofotómetro UV Nanodrop)
- Hibridación y lectura de microarrays de Transcriptoma Humano completo, tecnología Agilent
- 8. Análisis de expresión génica mediante macroarrays: PCR a tiempo real

Análisis integrado de información biomédica

- 1. Diseño de estudios clínicos
- 2. Análisis bioinformático de expresión génica
- 3. Análisis bioestadístico
- 4. Generación de modelos explicativos de enfermedad

ENTENDER MEJOR LA ENFERMEDAD

Tratar con criterios de eficiencia: medicina individualizada, ahorro de costes

Colaboración con Sociedades Médicas en proyectos de I+D:

Sociedad Española de Neumología (SEPAR)

Sociedad Española de Medicina Intensiva (SEMICYUC)

Apoyo a Servicios Clínicos de SACYL:

Estudios de la Salud

Marcadores pronóstico

Proyectos de I+D

Proyectos propios:

3 proyectos FIS 5 proyectos JCYL

Publicaciones internacionales:

Critical Care

Critical Care Med

Plos Trop Neglec Dis

BMC Infec Dis

J Virol Methods

J Interferon Cytokine Res

Lancet Infect Dis.

Eur Cytokine Network

Pediatr Allergy Immunol

Colaboración empresas biotecnológicas:

Convenio con Abbot S.L.

Colaboraciones internacionales:

University of Health Network, Toronto, Canadá

International Institute of Infection and Immunity, Shantou, China

Univesidad de Sassari, Italia

Apoyo a los agentes de desarrollo en CYL:

Proyecto Ministerio Industria: ITS Duero

Fundación

s de la Salud de Castilla y León

PILOTAJE DEL CENTRO EN RED DE MEDICINA REGENERATIVA Y TERAPIA CELULAR DE

Instituto de Estudios de **Ciencias de la Salud** de Castilla y León

CASTILLA Y LEÓN

Convenio específico de colaboración entre:

- La Consejería de Sanidad,
- La Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León,
- La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- La fundación Investigación Sanitaria de León.
- La Universidad de Salamanca.
- La Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca.
- La Universidad de Valladolid.
- La Fundación General de la Universidad de Valladolid.



- •Grupo de Terapia celular aplicada al Miocardio (TECAM)
- Instituto Universitario de Oftalmología Aplicada (IOBA)
- Instituto de Neurociencias de Castilla y León (INCYL)
- Instituto de Biología y Genética Molecular (IBGM)
- Hospital Universitario de Salamanca (Husal-Hem)
- Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca (CIC)
- BIOFORGE (group for advanced materials and nanobiotechnology)



- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN y FARMAINDUSTRIA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA YTRASLACIONAL
- Impulso a la investigación de ensayos clínicos en Castilla y León.
- Potenciaáón de Biobanoos en Castilla y León. Biobanco de muestras para investigación procedentes de donantes de sangre y de donantes de sangre de cordón umbilical
- Equipamienro inicial del Banco de cerebros del Instituto de Neurociencias de castilla y León.
- Impulso estratégico de conformación de Institutos de Investigación Sanitaria.



 UNIDAD DE GESTIÓN DEL INSTITUTO BIOSANITARIO DE SALAMANCA



OTROS.

- FIS
- -Contratos
- -Donaciones
- -Ensayos clínicos
- -Convenios.

PROYECTOS FIS



PS09/01467 (PROYECTO FIS)

- EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA DE EJERCICIO FÍSICO EN LA INFLUENCIA CARDIACA. EN ATENCIÓN PRIMARIA.
- IP: M^a Mar De La Torre Carpenter
- Duración: 3 AÑOS
- Financiación: 54.135,40 €

•PI08/1236 (PROYECTO FIS)

- LA INFECCIÓN VÍRICA EN LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA. NUEVOS MÉTODOS DIAGNÓSTICOS Y ESTUDIO DE LA INTERACCIÓN VIRUS-HUESPED.
- IP: Jesús Bermejo Martín
- Duración: 3 AÑOS
- Financiación: 95.832,00 €

• GR09/0021

- ESTUDIO COMPARATIVO DE LA RESPUESTA INMUNE FRENTE AL VIRUS GRIPAL PÁNDEMICO A(H1N1)v EN ENFERMOS GRAVES Y LEVES (IMMUNOFLU)
- IP: Jesús Bermejo Martín
- Duración: 3 AÑOS
- Financiación: 150.000,00 €

•PS09/01095 PROYECTO FIS

- PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA DEPRESIÓN MEDIANTE UNA INTERVENCIÓN BASADA EN EL NIVEL Y PERFIL DE RIESGO EN ATENCIÓN PRIMARIA
- IP: Carmen Fernández Alonso
- Duración: 3 AÑOS



CONTRATOS:

- Proyecto: EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA INMUNE RESPIRATORIA EN PACIENTES PEDIATRICOS TRAS EL NACIMIENTO (IMRES_PRES)
 - IP: Jesús Bermejo Martín
 - Duración: Finaliza el 31 diciembre 2010
 - David Varillas Delgado
 - Verónica Iglesias
 - Compañía: Abbot
- Proyecto: ESTUDIO DARIOS: DISLIPEMIA, RIESGO ATEROSCLÉROTICO,
 PCRAS INCREMENTADA Y ESTADO INFLAMATORIO Y OXIDATIVO EN LA
 POBLACION ESPAÑOLA

IP: Tomás Vega Alonso

Duración: 1 año

» Compañía: Artra Zeneca



DONACIONES: Para fines fundacionales.

- Merck –
- Esteve –
- Grunenthal
- Leti



• ENSAYOS CLÍNICOS:

CONVENIOS Y ACUERDOS FIRMADOS DURANTE EL AÑO 2009



- Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Sanidad, la Fundación IECSCYL, y PFIZER S:A, para establecer el marco de desarrollo de actividades de cooperación en materia sanitaria. 30/10/2008. Vigencia hasta 2012.
- Convenio específico entre el Instituto De Salud Carlos III, La Consejería de Sanidad y La Fundación Instituto de Estudios De Ciencias De La Salud de Castilla y León para el establecimiento de un Centro Colaborador Español con el Instituto Joanna Briggs.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad, la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León y la Universidad de León para el desarrollo de acción formativas y prácticas para licenciados en veterinaria
- la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, la Fundación Investigación Sanitaria en León, Fundación del Cáncer de la Universidad de Salamanca, la Universidad de Valladolid y la Fundación General de la Universidad de Valladolid, para el desarrollo de las actividades del Centro en Red de Medicina Regenerativa y la Terapia Celular de Castilla y León para el año 2009



MEMORIA DE INVESTIGACIÓN

	2009	2010
A Proyectos de Investigación como Investigador Principal	15	16
B Proyectos de Investigación como Investigador Colaborador	15	13
C Publicaciones científicas Internacionales.	32	35
D Publicaciones científicas Nacionales	2	3
E Libros o capítulos de libros.	5	1
F Difusión de resultados de investigación		
en Congresos Internacionales	16	28
G Difusión de resultados de investigación		
en Congresos Nacionales	26	14
H Seminarios y cursos impartidos	16	17
I Actividad evaluadora		
(en revistas científicas y comités de evaluación)	18	37
J Trabajos de Investigación y Tesis Doctorales dirigidas	21	20
K Personal que dirigen	26	<u>34</u>
L Colaboraciones con Servicios Hospitalarios	35	60
LL Estancias de investigación en el extranjero	2	0

